

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**  
**de Jilotepec, Edo. de México**  
**2022 • 2024**



“2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Jilotepec, México, a 28 de marzo de 2022.  
**Oficio/Circular: ODAPAS/JILO/UT/003-2022.**

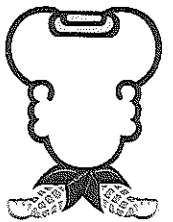
**Asunto:** Notificación.

**L.E. EDGAR MARTINEZ ZARZA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEL O.D.A.P.A.S, JILOTEPEC, MÉXICO.**

**P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito informar a usted que se vía Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la recepción de la solicitud de Información Pública No. **00003/OASILLO/IP/2022**, mediante la cual se solicita:

“Estado de México a 23 de marzo de 2022, PARA EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE ESTA DEPENDENCIA: Con fundamento en el artículo 6° Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5°, fracción I, III, IV, V y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículos 24 fracción XXI, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160: “Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato que el solicitante manifieste... En caso que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en formatos abiertos...”. Así como los artículos 161, 162, 163, 164, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente: 1. Base de datos en formato Excel de la composición y descripción de la flota/arrendada/comprada de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia, en la que se incluya: a) Marca, b) Modelo, c) Tipo de vehículo, d) Año de modelo, e) Año de adquisición, f) Placa, g) Costo de adquisición unitario. 2. Base de datos en formato Excel de la composición y descripción de la flota/arrendada de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia, en la que se incluya: a) Marca, b) Modelo, c) Tipo de vehículo, d) Año de modelo, e) Placa, f) Período de arrendamiento, g) Costo de arrendamiento, h) Año del arrendamiento, i) Cantidad de vehículos (tipo, marca y modelo). 3. Criterios de selección de los vehículos de la flota/arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos. 4. Lista del marco regulatorio para la selección, adquisición o arrendamiento de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior



**Organismo Público Descentralizado para la Prestación  
de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
de Jilotepec, Edo. de México  
2022 • 2024**



referido a esta dependencia. 5. Cual es la vida útil de los vehículos de la flotilla arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia. 6. Cuando han cumplido su vida útil los vehículos de la flotilla arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, ¿qué se les hace a estos vehículos, se venden, llevan un proceso de chatarrización u otro proceso?, lo anterior referido a esta dependencia. 7. Cuáles son los criterios para dictaminar una baja de los vehículos de la flotilla arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia. 8. Base de datos en formato Excel del registro de fechas y el motivo desde 2010 a 2022 en el que los vehículos de la flotilla arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia. 9. Base de datos en formato Excel del registro de fechas y el motivo desde 2010 a 2022 en el que los vehículos de la flotilla arrendada o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, se vieron involucrados en un hecho de tránsito o siniestro vial, lo anterior referido a esta dependencia.”.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 12, 51, 53 fracciones II, V y 59 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le solicito amablemente entregar la información que solicitan, en el término que establece el artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, que a la letra dice: “Cuando la ley no señale término o plazo para la práctica de alguna actuación o para el ejercicio de un derecho, se tendrá el de tres días”.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

LIC. EMMA LAGUNAS ALCANTARA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MEXICO

JILOTEPEC, MEXICO  
28 de marzo de 2022

*Recibida original  
28/ marzo / 2022  
M. A. TARRAZA R.  
H. DOMINGUEZ  
C. DELGADO*

C.c.p. Archivo.  
ELA\*\*\*

**PARA EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE ESTA DEPENDENCIA:**

Con fundamento en el artículo 6° Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5°, fracción I, III, IV, V y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículos 24 fracción XXI, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160:

*“Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato que el solicitante manifieste... En caso que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en formatos abiertos...”*

Así como los artículos 161, 162, 163, 164, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente:

1. Base de datos en formato Excel de la composición y descripción de la **flotilla adquirida/comprada** de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia, en la que se incluya:

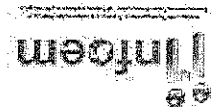
- a) Marca
- b) Modelo
- c) Tipo de vehículo
- d) Año de modelo
- e) Año de adquisición
- f) Placa
- g) Costo de adquisición unitario

2. Base de datos en formato Excel de la composición y descripción de la **flotilla arrendada** de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia, en la que se incluya:

- a) Marca
- b) Modelo
- c) Tipo de vehículo
- d) Año de modelo
- e) Placa
- f) Periodo de arrendamiento
- g) Costo de arrendamiento
- h) Año del arrendamiento
- i) Cantidad de vehículos (tipo, marca y modelo).

3. Criterios de selección de los vehículos de la **flotilla arrendada** o adquirida de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos.

4. Lista del marco regulatorio para la selección, adquisición o arrendamiento de automóviles, camionetas, camiones y motocicletas destinados a servidores públicos, servicios administrativos, uso utilitario, o para el uso de programas públicos, lo anterior referido a esta dependencia.



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



SUJETO OBLIGADO

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 24/03/2022 Hora(hh:mm): 20:09:26

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: Alvarado Angeles Víctor Hugo  
APELLIDO PATERNO: Angeles  
APELLIDO MATERNO: Víctor Hugo  
NOMBRE(S): Víctor Hugo

DOMICILIO

PAIS: Montserrat  
DOMICILIO:  
CORREO ELECTRÓNICO: transporte.sustentable@gmail.com  
TELÉFONO (Opcional): ( ) 558097450

Número de Folio de la Solicitud: 00003/OASJLO/IP/2022

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La solicitud de información se adjunta en archivo PDF.

MODALIDAD DE ENTREGA  
A través del SAIMEX   
Copias Simples(con costo)   
Copias Certificadas(con costo)   
CD-ROM(con costo)   
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):   
Consulta Directa(sin costo)

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta: 15 días hábiles 21/04/2022  
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 31/03/2022  
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 20/04/2022  
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 02/05/2022



"2022. Año del Quincucentario de la Fundacion de Toluca, Capital del Estado de México"

OFICIO NUM: JILODA/ADMON-FIN/018/2022

JILOTEPEC DE MOLINA ENRIQUEZ, A 9 DE MARZO DE 2022

recibi original  
Emma Lagunas Alcantara  
29-03-2022

LIC. EMMA LAGUNAS ALCANTARA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL O.D.A.P.A.S. JILOTEPEC  
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA NUM. 0003/OASJILO/JILO/P/2022, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

1.- BASE DE DATOS EN FORMATO EXCEL DE LA COMPOSICION Y DESCRIPCION DE LA FLOTTILA ADQUIRIDA/COMPRADE DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, USO UTILITARIO, O PARA EL USO DE PROGRAMAS PUBLICOS, LO ANTERIOR REFERIDO A ESTA DEPENDENCIA, EN LA QUE SE INCLUYE: MARCA, MODELO, TIPO DE VEHICULO, AÑO DE MODELO, AÑO DE ADQUISICION, PLACA, COSTO DE ADQUISICION UNITARIO.

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD PRESENTADA, SE ENLISTA LA RELACION DE VEHICULOS ADQUIRIDOS POR EL ORGANISMO ODAPAS DE JILOTEPEC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	VEHICULO EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUNTRA MARCA RAM DODGE COMERCIALES VERSION RNR 3 PTS. CLUB CAB ADVENTURE, TM 5, AAC, BA, VE, MP3, ABS, FAROS ANTINIEBLA, RA 16 MODELO 2020, NUMERO DE MOTOR HECHO EN 9BD578679LY354642, NUM. DE MOTOR GRIS BRASIL, CLAVE VEHICULAR 1013602, COLOR GRIS NUMERO DE FACTURA ORIGEN IMVSAMSCI 8729, CLAVE: 25101900	\$ 224,137.93
SUBTOTAL			\$ 224,137.93
I.V.A.			\$ 35,862.07
TOTAL			\$ 260,000.00

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	VEHICULO EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUNTRA MARCA TOYOTA COMERCIALES VERSION 2 PTS. PICK UP, TM5, AAC, MODELO 2019, NUMERO DE SERIE MR0EX8CB6K1406201, NUM. DE MOTOR 2TRA568467, CLAVE VEHICULAR 1520104, COLOR BLANCO NUMERO DE FACTURA ORIGEN TVSTOECIC794, CLAVE: 25101900	\$ 224,137.93
SUBTOTAL			\$ 224,137.93
I.V.A.			\$ 35,862.07
TOTAL			\$ 260,000.00



1	PIEZA	VEHICULO USADO EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA MARCA TOYOTA COMERCIALES VERSION 2 PTS PICK UP, TM 5, AAC, R15 MODELO 2019, NUMERO DE SERIE MROEX8CB1K1406137, NUM. DE MOTOR 2TRA567376, CLAVE VEHICULAR 1520104, COLOR GRIS NUMERO DE FACTURA ORIGEN TVVSTOECIC792, CLAVE: 25101900	\$ 224,137.93
SUBTOTAL			\$ 224,137.93
I.V.A.			\$ 35,862.07
TOTAL			\$ 260,000.00

2.- BASE DE DATOS EN FORMATO EXCEL DE LA COMPOSICION Y DESCRIPCION DE LA FLOTTILLA ARRENDADA DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, USO UTILITARIO, O PARA EL USO DE PROGRAMAS PUBLICOS, LO ANTERIOR REFERIDO A ESTA DEPENDENCIA, EN LA QUE SE INCLUYE: MARCA, MODELO, TIPO DE VEHICULO, AÑO DE MODELO, PLACA, PERIODO DE ARRENDAMIENTO, COSTO DE ARRENDAMIENTO, AÑO DE ARRENDAMIENTO, CANTIDAD DE VEHICULOS, TIPO, MARCA, MODELO.

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD ANTERIOR, EL ORGANISMO O.D.A.P.A.S. DE JILOTEPEC, POR EL MOMENTO NO HA LLEVADO A CABO ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS.

3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS VEHICULOS DE LA FLOTTILLA ARRENDADA O ADQUIRIDA DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, USO UTILITARIO, O PARA EL USO DE PROGRAMAS PUBLICOS.

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD ANTERIOR, EL ORGANISMO O.D.A.P.A.S. DE JILOTEPEC, LLEVO A CABO LA ADQUISICION A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, AUTORIZADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO; DEBIDO A LA NECESIDAD Y URGENCIA DEL SERVICIO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID 19.

4.- LISTA DEL MARCO REGULATORIO PARA LA SELECCION, ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, USO UTILITARIO, O PARA EL USO DE PROGRAMAS PUBLICOS, LO ANTERIOR REFERIDO A ESTA DEPENDENCIA.

DE ACUERDO A LA COTIZACION PRESENTADA EN LA QUE NOS ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, Y DEBIDO A LA NECESIDAD Y URGENCIA DE ADQUISICION DE UNIDADES, YA QUE ESTE ORGANISMO REQUIERE DE EQUIPO TERRESTRE PARA LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES, TALES COMO INSPECCION Y REPARACION DE FUGAS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS DE AGUA POTABLE, LINEAS DE ALCANTARILLADO, INSPECCION Y REHABILITACION DE EQUIPOS DE BOMBEO E INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS DIFERENTES POZOS DE AGUA POTABLE, ACARREO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA DAR ATENCION A LA GRAN DEMANDA POR PARTE DE LA CIUDADANIA; POR ESTAS RAZONES, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, AUTORIZO LLEVAR A CABO LA INMEDIATA ADQUISICION.

5.- CUAL ES LA VIDA UTIL DE LOS VEHICULOS DE LA FLOTTILLA ARRENDADA O ADQUIRIDA DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, USO UTILITARIO, O PARA EL USO DE PROGRAMAS PUBLICOS, LO ANTERIOR REFERIDO A ESTA DEPENDENCIA.

HABLANDO DE LAS UNIDADES QUE SE ADQUIRIERON TIPO PICK UP, MARCA TOYOTA Y RAM DODGE COMERCIALES QUE SE ADQUIRIERON, AL REALIZAR LA ADQUISICION SE CUIDO MUCHO LO IMPORTANTE QUE SON LAS CARACTERISTICAS DE LOS VEHICULOS Y CAMIONES DE MAYOR DURACION, DEBIDO A LA CARGA Y TIPO DE TRABAJO QUE SE REALIZA, ESTOS VEHICULOS TIENEN UN PROMEDIO DE 18 A 20 AÑOS DEPENDIENDO DE IGUAL FORMA SE BRINDE EL MANTENIMIENTO PERMANENTE A LOS MISMO.

6.- CUANDO HAN CUMPLIDO SU VIDA UTIL LOS VEHICULOS DE LA FLOTTILLA ARRENDADA O ADQUIRIDA DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, USO UTILITARIO, O PARA EL USO DE PROGRAMAS PUBLICOS, ¿QUE SE LES HACE A ESTOS VEHICULOS, SE VENDEN, ¿LLEVAN UN PROCESO DE CHATARRIZACION U OTRO PROCESO?, LO ANTERIOR REFERIDO A ESTA DEPENDENCIA.

c.c.p. archivo

LIC. EDGAR MARTINEZ ZARZA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEL O.D.A.P.A.S. JILOTEPEC

ATENTAMENTE



NO EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO, INFORMACION ALGUNA RESPECTO A ESTE TIPO DE SINIESTROS.

8.- BASE DE DATOS EN FORMATO EXCEL DEL REGISTRO DE FECHAS Y EL MOTIVO DESDE 2010 A 2022 EN EL QUE LOS VEHICULOS DE LA FLOTILLA ARRENDADA O ADQUIRIDA DE AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, USO UTILITARIO, O PARA EL USO DE PROGRAMAS PUBLICOS, SE VIERON INVOLUCRADOS EN UN HECHO DE TRANSITO O SINIESTRO VIAL, LO ANTERIOR REFERIDO A ESTA DEPENDENCIA.

PARA DICTAMINAR LA BAJA DE VEHICULOS, SE LLEVA A CABO UNA INSPECCION FISICA DE LA UNIDAD (ES) PARA DETERMINAR SUS CONDICIONES TANTO FISICAS COMO TECNICAS, A PARTIR DE ELLO SE RINDE UN INFORME "ESTUDIO TECNICO", MISMO QUE ES EMITIDO POR UN EXPERTO EN LA MATERIA, DONDE SE HACE CONSTAR SI LA UNIDAD PUEDE SER OBJETO DE REPARACION, O SE DICTAMINA QUE EL BIEN YA NO CUENTA CON LOS ELEMENTOS PARA SU USO OPERATIVO Y SE OPTA POR DARLO DE BAJA DEL INVENTARIO.

7.- CUALES SON LOS CRITERIOS PARA DICTAMINAR UNA BAJA DE LOS VEHICULOS DE LA FLOTILLA ARRENDADA O ADQUIRIDA DE AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, USO UTILITARIO, O PARA EL USO DE PROGRAMAS PUBLICOS, LO ANTERIOR REFERIDO A ESTA DEPENDENCIA.

EN CUANTO A VEHICULOS ADQUIRIDOS POR ESTE ORGANISMO: CUANDO LA FLOTILLA O UNA UNIDAD HA CONCLUIDO SU VIDA UTIL CONTABLE; PERO FISICAMENTE AUN ESTA EN BUENAS CONDICIONES, ES VIRTUD DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES, SESIONAR Y DESIGNAR LA ASIGNACION DE NUEVA DEPRECIACION A LA (S) UNIDAD (ES) PARA QUE PUEDAN SEGUIR SIENDO USADAS EN EL PROVECHO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE EL COMITÉ CONSIDERE QUE NO EXCEDA MAS DE TRES AÑOS. SI DESPUES DE ESTE PERIODO LA UNIDAD CONTINUA SIENDO DE UTILIDAD PARA EL ORGANISMO, SE REPITE ESTE MISMO PROCEDIMIENTO.  
EN CASO DE QUE LA (S) UNIDAD (ES) TANTO FISICA COMO CONTABLEMENTE HAYAN CONCLUIDO SU PERIODO DE VIDA UTIL, ESTOS SON VENDIDO BAJO EL PROCEDIMIENTO DE "BAJA POR ENAJENACION", DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA GACETA DE GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, EMITIDA POR EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.

"2022. Año del Quincucentario de la Fundacion de Toluca, Capital del Estado de Mexico"

